



Resolución de Contraloría No. 241-2024-CG

Lima, 09 MAY 2024

VISTOS:

La Hoja Informativa N° 000394-2024-CG/PLPREPI y el Memorando N° 002563-2024-CG/PLPREPI, de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; el Memorando N° 000713-2024-CG/GMPL, de la Gerencia de Modernización y Planeamiento; la Hoja Informativa N° 000486-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorando N° 000561-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 22.1 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación presupuestaria;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", la cual contiene disposiciones técnicas para que las entidades programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, los numerales 4.1 y 4.2 del artículo 4 de la citada Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 señalan respectivamente, que el Titular de la entidad, mediante resolución, deberá conformar una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria encargada de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria; siendo sus integrantes responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de sus actividades;

Que, asimismo, los numerales 4.3 y 4.4 del artículo 4 de la referida Directiva, respectivamente, establecen las diversas acciones que debe realizar la Comisión aludida en el considerando precedente; y que la misma culmina sus trabajos con la presentación de la información de la desagregación de la Asignación Presupuestaria Multianual para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la entidad a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), así como con el levantamiento de las observaciones que esta última realice, dentro de los plazos definidos por la DGPP;

Que, de acuerdo con los literales e) y h) del artículo 44 del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG y modificatorias, la Gerencia de Modernización y Planeamiento tiene como función, entre otras, la de supervisar la programación, formulación y evaluación de la gestión presupuestaria, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público; así como conducir, entre otros, el proceso de presupuesto y



Firmado digitalmente por
RIVERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-05-2024 15:09:46 -05:00



Firmado digitalmente por
JARAMILLO VALVERDE Hilda
Lucy FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-05-2024 21:33:35 -05:00



Firmado digitalmente por
INSECO QUEIROLO Edgar
Juel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-05-2024 09:29:08 -05:00



Firmado digitalmente por
LESIAS LEON Luis Miguel
U 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-05-2024 06:47:11 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno

programación multianual y gestión de inversiones, en el marco de la normativa emitida por los entes rectores de dichos sistemas;

Que, estando a lo previsto por la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01, mediante el Memorando N° 000713-2024-CG/GMPL, la Gerencia de Modernización y Planeamiento adjunta la Hoja Informativa N° 000394-2024-CG/PLPREPI de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, precisada con Memorando N° 002563-2024-CG/PLPREPI, mediante los cuales se sustenta la propuesta de conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para los años fiscales 2025, 2026 y 2027 del Pliego 019: Contraloría General;

Que, conforme a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante el Memorando N° 000561-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000486-2024-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable emitir la Resolución de Contraloría que apruebe la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para los años fiscales 2025, 2026 y 2027 del Pliego 019: Contraloría General; conforme ha sido sustentado por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en la Hoja Informativa N° 000394-2024-CG/PLPREPI, remitida por la Gerencia de Modernización y Planeamiento mediante el Memorando N° 000713-2024-CG/GMPL, y precisada con el Memorando N° 002563-2024-CG/PLPREPI;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG y sus modificatorias; y la Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para los años fiscales 2025, 2026 y 2027 del Pliego 019: Contraloría General; la misma que está integrada según el siguiente detalle:

Integrantes	Cargo
Gerente/a de Modernización y Planeamiento	Presidente/a
Gerente/a de Administración	Integrante
Gerente/a de Capital Humano	Integrante
Gerente/a de Prevención y Control Social	Integrante
Gerente/a de Recursos Estratégicos	Integrante
Gerente/a de Análisis de Información para el Control	Integrante

[Handwritten signature]



Resolución de Contraloría No. 241-2024-CG

Director/a General de la Escuela Nacional de Control	Integrante
Subgerente/a de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control	Integrante
Subgerente/a de Abastecimiento	Integrante
Subgerente/a de Personal y Compensaciones	Integrante
Subgerente/a de Gestión de Inversiones	Integrante
Subgerente/a de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones	Apoyo técnico a la Comisión
Responsables de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, 003: Macrorregión de Control Norte, 004: Macrorregión de Control Centro y 005: Macrorregión de Control Sur o los que hagan sus veces	Integrantes
Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	Integrante
Jefe/a de la Unidad de Tesorería	Integrante



Firmado digitalmente por
RIVERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-05-2024 15:09:46 -05:00



Firmado digitalmente por
JARAMILLO VALVERDE Hilda
Lucy FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-05-2024 21:33:35 -05:00

Artículo 2.- La Comisión conformada en el artículo 1 de la presente Resolución, debe cumplir con lo establecido en los numerales 4.3 y 4.4. del artículo 4 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01, respecto de las acciones que le corresponde desarrollar, así como para la culminación de su trabajo.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.



Nelson Shack Yalta
NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
INSECO QUEIROLO Edgar
Juel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-05-2024 09:29:08 -05:00



Firmado digitalmente por
LESIAS LEON Luis Miguel
JAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-05-2024 06:47:11 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno